



COMUNICADO IMPORTANTE BECAS



ATENCIÓN BENEFICIARIOS DE BECAS INSTITUCIONALES 2020/2

Del **08 al 14 de octubre** del año en curso el SIBec estará habilitado para todos aquellos que requieran modificar la cuenta bancaria.

Se recomienda, verificar que la nueva cuenta se encuentre activa, cumpla con las características de la beca y leer atentamente el manual para registrar cuenta bancaria que se puede descargar en SIBec. (excepto becas EXCELENCIA TELMEX y MANUTENCIÓN)